



## Firma Congreso de Sonora Convenio de Colaboración con Cámara de Diputados



Ciudad de México, enero 23 de 2023.- Para promover y difundir actividades legislativas, firman Convenio General de Colaboración la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, representada por el Presidente, Santiago Creel, y el H. Congreso del Estado de Sonora, representado por la Presidenta, Diana Karina Barreras.

En este convenio se comprometen, ambas partes, a colaborar en equipo para elaborar e intercambiar información de las actividades legislativas, desde investigaciones, estudios y análisis en lo jurídico, político, económico y social, que sirva para la elaboración de iniciativas de leyes y decretos.

Así como la difusión del desarrollo y resultados del trabajo realizado en conjunto a través de medios impresos y electrónicos.

“Se busca fortalecer la comunicación entre los diputados locales y federales para trabajar en conjunto por todos los mexicanos, y crear iniciativas que nos beneficien a todos y no solo a una parte de la población”, comentó Diana Karina Barreras, presidenta del Congreso del Estado de Sonora.



Congreso  
del Estado de  
Sonora

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24/01/2023

LEGISLATIVO

En el convenio de colaboración destaca establecer las bases y lineamientos específicos de coordinación y cooperación de las partes, orientadas a la participación, formación y capacitación que ofrecen, en el ámbito de sus competencias.

A través de este convenio, ambos poderes establecen las bases generales para que ambas partes lleven a cabo la elaboración y el intercambio de información proveniente de las actividades

legislativas, así como de investigaciones, estudios, análisis y del acervo documental, que favorezca el intercambio de experiencias para el mejor desempeño de sus funciones.

Incluye la coadyuvancia en la consolidación institucional de igualdad de género a partir del intercambio de mejores prácticas, el diseño de diagnósticos y el otorgamiento de asistencia recíproca, a fin de promover el fortalecimiento de las Unidades de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados y del Congreso del Estado de Sonora.

La formulación de planes, estrategias y protocolos para garantizar ambientes laborales libres de violencia de género, con perspectiva de género, derechos humanos de las mujeres y eliminación de todas las formas de discriminación contra ellas.

<http://www.congresoson.gob.mx/Organizacion/Nota?id=3587>